

Rad No.: 24-240-156998

Barranquilla, 18/11/2024

Señor(a)
JORGE LUIS PEDROZA POLO
Manzana M Casa 4A, Barrio Timayui 2
Santa Marta

Contrato: 67470313

Asunto: Cambio de nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 31 de octubre del 2024, radicada bajo el No. 24-005306 relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urb. TIMAYUI II Manzana Ñ Casa 1A Apto 2 de Santa Marta, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

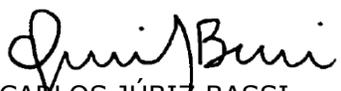
Para llevar a cabo el cambio de nombre por medio de declaración juramentada esta (1) deberá contener el testimonio de por lo menos dos (2) testigos que sean vecinos, quienes aportaran un recibo de servicio público de los últimos 6 meses del inmueble donde reside el testigo, fotocopia de la cédula de los testigos y el interesado debe aportar un recibo original de Gases del Caribe.

Por otro lado, las declaraciones juramentadas, presentan inconsistencias toda vez que, la dirección registrada en las mismas no coinciden con la dirección registrada en nuestro sistema comercial.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados, y cumpla con los requisitos realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
220350274